

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TECNICO EVALUACIÓN DE MODIFICACIÓN**  
**CAMBIO DE PROMOTOR.**

**I. DATOS GENERALES**

FECHA	29 DE AGOSTO DE 2019
PROYECTO	INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MÓVIL DE CONCRETO
PROMOTOR	ACCIONA AGUA, S.A. Y BTD PROYECTOS 12,S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ANTONIO SUAREZ ALVAREZ
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE METETÍ, DISTRITO DE PINOGANA, PROVINCIA DE DARIÉN.

**II. ANTECEDENTES RESUMIDOS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:**

Mediante Resolución **DIEORA IA-045-2018**, del 16 de abril de 2018, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MOVIL DE CONCRETO**”, promovido por las sociedades **ACCIONA AGUA, S.A., Y BDT PROYECTOS 12, S.A.**, quienes conforman el **CONSORCIO PTAP DARIEN 2016**. El proyecto consiste en la instalación y operación de una planta móvil de concreto premezclado, destinada a la producción de concreto para abastecer del mismo al proyecto “**Mejoras y Ampliación de la planta de agua Potable de Villa Darién**” (foja 41 a la 45 del expediente administrativo correspondiente).

El día 21 de agosto de 2019, mediante la plataforma PREFASIA, las sociedades **ACCIONA AGUA, S.A., Y BDT PROYECTOS 12, S.A.**, quienes conforman el **CONSORCIO PTAP DARIEN 2016**, a través de su Representante Legal, **JOSÉ ANTONIO SUAREZ ALVAREZ**, con número de pasaporte PAA412508, presentó la solicitud de cambio de promotor, al EsIA, denominado “**INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MOVIL DE CONCRETO**”, hacia la sociedad **S.&S CONSTRUCTION S.A.**.

Luego de efectuar la revisión de la documentación legal aportada por el peticionario y del expediente administrativo correspondiente al referido proyecto, El Ministerio de Ambiente confirma que, **JOSÉ ANTONIO SUAREZ ALVAREZ**, portador del documento de identidad personal No. PAA412508, es el Representante Legal de las sociedades **ACCIONA AGUA, S.A., Y BDT PROYECTOS 12, S.A.**, por lo tanto se considera que la solicitud presentada de cambio de promotor de dicho Estudio, Categoría II, denominado “**INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MOVIL DE CONCRETO**”, es procedente.

**III. CONCLUSIÓN**

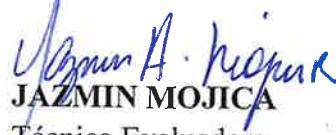
La solicitud de cambio de promotor, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado “**INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MOVIL DE CONCRETO**”, aprobado mediante la Resolución **DIEORA IA-045-2018**, del 16 de abril de 2018, cumple con todos los requisitos mínimos, establecidos en el Decreto Ejecutivo 036 de 3 de junio de 2019.

Luego de efectuar la revisión integral de la solicitud de modificación de cambio de promotor de la sociedad, presentada al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto denominado “**INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MOVIL DE CONCRETO**”, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, mediante el

presente informe técnico, recomienda su aprobación, fundamentándose en que la mencionada solicitud de modificación es ambientalmente viable, toda vez que no implica impactos ambientales adicionales a los contemplados y evaluados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, así como tampoco en la línea base en cuanto a los componentes Físicos, Biológicos y Socioeconómicos del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, dándole continuidad de las medidas de prevención y/o mitigación apropiadas sobre la base de los impactos y riesgos ambientales no significativos a generarse por el desarrollo de la actividad, presentadas en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, cumpliendo además con los requisitos técnicos y legales, dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado mediante Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 036 de 3 de junio de 2019.

#### IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda **APROBAR** la solicitud de cambio promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto “**INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MOVIL DE CONCRETO**”, de las sociedades **ACCIONA AGUA, S.A., Y BDT PROYECTOS 12, S.A,** quienes conforman el **CONSORCIO PTAP DARIEN 2016**, hacia el nuevo promotor **S.&S CONSTRUCTION S.A.**

  
JAZMIN MOJICA  
Técnica Evaluadora.



  
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental